SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Super

102627

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0001034

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006595 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de agosto del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **DISTRIBUIDORA ESBRALSA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil el 20 de marzo del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de abril del 2001;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. María Elena Ochoa Flores de Morán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Efrén Agustín Borbor Peñafiel en reemplazo del señor Ab. María Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidador de la compañía **DISTRIBUIDORA ESBRALSA S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 15 FEB 2011

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CLL/Anita
Exp. No. 102627
T# 6596-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 22 FEB 2011

SR. EFRÉN AGUSTÍN BORBOR PEÑAFIEL
C.C. 090809112-7

NUMERO DE REPERTORIO: 10.826
FECHA DE REPERTORIO: 23/Feb/2011
HORA DE REPERTORIO:15:54

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintitrés de Febrero del dos mil once queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.11.0001034**, dictada el 15 de Febrero del 2011, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **DISTRIBUIDORA ESBRALSA S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **EFREN AGUSTIN BORBOR PEÑAFIEL,** a foja **18.259,** Registro Mercantil número **3.404**.

ORDEN: 10826

XXRAZCADENA2X

XXRAZCADENA2XX

XXRAZCADENA3XX

XXRAZCADENA4XX

$

REVISADO POR:
LS

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA